



## **Tópico A: Los derechos humanos de pueblos indígenas violados en nombre del progreso, la globalización e industrialización**

*¿A partir de qué fecha la ONU declaró los derechos de los pueblos indígenas?*

El Consejo de Derechos Humanos aprobó el 29 de junio de 2006 la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas y recomendó su aprobación por la Asamblea General, que así lo hizo el 13 de septiembre de 2007.

En la nueva Declaración de las Naciones sobre los derechos de los pueblos indígenas se establecen los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a la cultura, la identidad, el idioma, el empleo, la salud y la educación. Se subraya el derecho de los pueblos indígenas a mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades. También se prohíbe discriminarlos y se promueve su participación plena y efectiva en relación con los asuntos que les conciernan, incluido su derecho a seguir siendo distintos y a

## *Introducción*

Las Naciones Unidas se ocupan cada vez más de la causa de los pueblos indígenas, considerados como uno de los grupos más desfavorecidos del mundo. Las poblaciones indígenas se llaman también <<primeros pueblos>>, pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Hay por lo menos 5,000 grupos indígenas compuestos de unos 370 millones de personas que viven en más de 70 países de cinco continentes, excluidos de los procesos de toma de decisiones, muchos han sido marginados, explotados, asimilados por la fuerza y reprimidos, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos. Por medio a la persecución, a menudo se convierten en refugiados, o tienen que ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales.

En 1982, la Subcomisión de Derechos Humanos estableció el Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas que examinó los acontecimientos en el ámbito de los derechos de estos y promovió la adopción de normas internacionales para la protección de estos. Asimismo, preparó un proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.



perseguir su propia idea de desarrollo económico y social.

## *Objetivos fundamentales:*

- El fomento de la no discriminación y de la inclusión de los pueblos indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la legislación, las políticas, los recursos, los programas y los proyectos en todos los niveles;
- El fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, a sus tierras tradicionales, su integridad cultural o cualquier otro aspecto de sus vidas;
- La redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y respeto de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas;
- La adopción de políticas, programas, proyectos y presupuestos que tengan objetivos específicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, con parámetros concretos, e insistiendo en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas;

## *Datos relevantes*

### *A) Injusticia perpetua:*

Los pueblos indígenas padecen las consecuencias de la injusticia histórica, a saber, la colonización, la desposesión de sus tierras, territorios y recursos, la opresión y la discriminación, así como la falta de control de sus propios modos de vida. Los Estados coloniales y modernos, en la búsqueda del crecimiento económico, les han denegado ampliamente su derecho al desarrollo. De resultas de ello, los pueblos indígenas suelen perder ante actores más poderosos y se convierten en los grupos más empobrecidos de sus países.

### *B) La tercera parte de los pobres del mundo:*

Los indígenas siguen siendo los más numerosos entre los pobres, los analfabetos y los desempleados. Los pueblos indígenas suman unos 370 millones. Pese a que constituyen aproximadamente el 5% de la población mundial, los pueblos indígenas constituyen el 15% de los pobres del mundo. También



representan la tercera parte de los 900 millones de indigentes de las zonas rurales.

*C) Suicidio, violencia y encarcelamiento:*

El hábito de fumar y el uso indebido de estupefacientes son muy comunes entre los pueblos indígenas; también son altos los porcentajes de suicidio y encarcelamiento. Estos problemas se acentúan más en las zonas urbanas, donde los pueblos indígenas están apartados de sus comunidades y culturas, y pocas veces son plenamente aceptados como miembros de la sociedad dominante en pie de igualdad. También hay más probabilidades de que entre los pueblos indígenas se registren delitos violentos.

*D) Un problema en los países desarrollados:*

El bienestar de los pueblos indígenas es un problema no sólo en los países en desarrollo. Incluso en los países desarrollados, los pueblos indígenas casi invariablemente están a la zaga de la población no indígena en la mayoría

de los indicadores del bienestar. Su esperanza de vida es más corta, la calidad de los servicios médicos y la educación es más baja y sus tasas de desempleo son más elevadas. Un niño aborígen nacido hoy día en Australia tiene una esperanza de vida de casi 20 años menos que un compatriota no aborígen. La obesidad, la diabetes tipo 2 y la tuberculosis son actualmente problemas de salud graves entre los pueblos indígenas de los países desarrollados.

*E) Ser indígena es ser pobre:*

Estudios de las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas de América Latina demuestran que ser indígena equivale a ser pobre y que con el tiempo esa situación se ha perpetuado. Aun cuando hayan podido acumular capital humano (es decir, oportunidades de educación o capacitación), no pueden convertirlo en ganancias significativamente mayores ni reducir la pobreza que los diferencia de la población no indígena. Esta conclusión es válida para los países cuyos pueblos indígenas constituyen



una pequeña fracción de la población general, como México y Chile, así como en países en que una gran parte de la población es indígena, como en Bolivia.

*F) Las culturas indígenas bajo amenaza de desaparecer:*

Nunca está de más destacar la importancia de la tierra y los territorios para la identidad cultural indígena. Sin embargo, los pueblos indígenas no han dejado de sufrir la pérdida de tierras, territorios y recursos naturales. El resultado ha sido que las culturas indígenas están a punto de desaparecer en muchas partes del mundo. Debido a que esos pueblos han quedado excluidos de los procesos de adopción de decisiones y de los marcos normativos de los Estados nación en los que viven y a que han sido objeto de procesos de dominación y discriminación, se ha considerado que sus culturas son inferiores, primitivas, intrascendentes, algo que debe ser erradicado o transformado.

*G) Dentro de 100 años desaparecerá el 90% de los idiomas:*

Es común calcular que existen entre 6.000 y 7.000 lenguas vivas en el mundo de hoy. La mayoría de ellas son habladas por muy pocas personas, mientras que una inmensa mayoría de la población mundial habla muy pocas de ellas. Cerca del 97% de la población mundial habla el 4% de los idiomas, mientras que sólo un 3% habla el 96% restante. Una gran mayoría de esos idiomas son el patrimonio de pueblos indígenas y muchos (si no la mayoría) están a punto de desaparecer. Cerca del 90% de los idiomas actuales podría desaparecer en los próximos 100 años.

*H) Idiomas en extinción, deterioro para las comunidades:*

A pesar de que algunos pueblos indígenas están logrando revitalizar sus idiomas, muchos otros están librando una batalla perdida, porque sus idiomas simplemente ya no se transmiten de una generación a otra. La mayoría de los gobiernos son conscientes de esta crisis de la lengua, pero los fondos que se asignan suelen destinarse solamente a dejar



constancia de su existencia y muy poco va a parar a programas de revitalización de los idiomas. La lengua, por otra parte, no es sólo un medio de comunicación, sino que suele estar vinculada con la tierra o región que tradicionalmente han ocupado los pueblos indígenas; es un componente esencial de la identidad colectiva e individual de la persona y, por consiguiente, da un sentido de pertenencia y comunidad. Cuando el idioma muere, ese sentido de comunidad se deteriora.

- I) *El alimento tradicional alarga la vida:* La salud general, el bienestar y la continuidad cultural de los pueblos indígenas están directamente relacionados con su capacidad de consumir sus alimentos tradicionales y mantener sus prácticas alimentarias tradicionales. Este reconocimiento ha dado lugar a llamamientos a los gobiernos para que incorporen la cultura en el desarrollo de la agricultura sostenible, los sistemas alimentarios y las prácticas, políticas y programas relacionados con ellos que respeten y

apoyen el bienestar de los pueblos indígenas.

- J) *Ahora se está reconociendo el valor de los conocimientos tradicionales:* Desde tiempos inmemoriales los pueblos indígenas y las comunidades locales han sido los depositarios de los conocimientos y los recursos tradicionales y han aplicado el derecho consuetudinario consagrado en su cosmología espiritual. Los colonizadores y los Estados poscoloniales debilitaron y destruyeron gran parte de los conocimientos tradicionales, que incluyen el derecho consuetudinario y el folclore, al imponer sus propios sistemas jurídicos, sus conocimientos y su concepción del mundo a los pueblos indígenas. Pero en la actualidad se aprecia cada vez más el valor y el potencial de los conocimientos tradicionales.
- K) *Violencia, asimilación forzada, abuso:* Pese a todos los adelantos positivos logrados en el establecimiento de normas de derechos humanos a nivel internacional, los pueblos indígenas



siguen enfrentando graves violaciones cotidianas de esos derechos. Cuestiones como la violencia y la brutalidad, la perpetuación de las políticas de asimilación, la marginación, el despojo de sus tierras, la expulsión o reubicación forzada, la denegación de sus derechos a la tierra, los efectos del desarrollo en gran escala, los abusos de las fuerzas militares y los conflictos armados, y un conjunto de violaciones de otra índole, son una realidad para las comunidades indígenas de todo el mundo. Los actos de violencia y brutalidad se observan en todos los confines del mundo indígena, la mayoría de las veces perpetrados contra personas indígenas que están defendiendo sus derechos y sus tierras, territorios y comunidades.

## *La situación de los pueblos indígenas del mundo*

### ÁFRICA

Los pueblos indígenas de muchos países africanos han sido desplazados de los parques nacionales y de las zonas protegidas, sus tierras han sido expropiadas y se les ha

negado el acceso a los recursos naturales que son fundamentales para su supervivencia y sus medios de subsistencia.

Hay alrededor de 300.000 bosquimanos, llamados también “pigmeos” o “batwa”, en los bosques pluviales del África central. Estos pueblos están actualmente sometidos a presiones sin precedentes sobre sus tierras, sus recursos forestales y sus sociedades, ya que sus bosques están siendo talados, desbrozados para la agricultura o convertidos en zonas exclusivas de conservación de la fauna y la flora silvestres. Al asentarse en los poblados, se convierten en parias, al margen de la sociedad dominante, y dependen cada vez más de la economía monetaria, sin poder disfrutar de los derechos que se les reconocen a los demás ciudadanos y marginados del proceso de adopción de decisiones. Mientras se intensifican estas presiones, los pueblos pigmeos sufren un aumento de la pobreza, la discriminación racial, la violencia y el colapso cultural. En toda África central, su modo de vida tradicional está desapareciendo junto con su incomparable conocimiento de los bosques.

De los 70.000 a 87.000 batwa que, según cálculos, viven en la región de los Grandes Lagos, probablemente menos de 7.000 tienen



actualmente acceso directo y sistemático a los bosques debido a la tala, que ha abierto el camino a proyectos de desarrollo y al establecimiento de zonas de conservación. Un grupo más pequeño de batwa en esta región, que no son más de 3.000, vive mayormente a orillas del lago Kivu. Pescadores por tradición, ya no pueden dedicarse abiertamente a la pesca porque no tienen licencia para pescar.

El modo de subsistencia tradicional de los batwa, basado en la alfarería, se ve cada vez más amenazado por la moderna industria cerámica, más mecanizada. Entre 1978 y 1991 disminuyó en 40% la población batwa que depende de la alfarería. Aunque se han realizado muy pocas investigaciones, es probable que esta población disminuya debido a la extrema pobreza, el escaso acceso a la atención de la salud y la pérdida de tierras y de sus medios de subsistencia tradicionales. Por otra parte, las autoridades se niegan a reconocer a los batwa como indígenas, o incluso como grupo étnico aparte, afirmando que hacerlo debilitaría el proceso de reconciliación entre los grupos étnicos.

La mayoría de los batwa no posee documentos que los acredite como

ciudadanos, lo que impide que sean propietarios legales de su tierra, ya que el otorgamiento de títulos sobre las tierras está vinculado a la nacionalidad.

Los pastores, que son criadores de ganado y camellos en el Sáhara, África oriental y la sabana de África occidental, aportan una importante contribución económica en muchos países africanos, mientras que el pastoreo es la fuente de identidad, cultura, patrimonio y tradiciones de unos 200 millones de personas. Sin embargo, varios factores, como las tierras de pastoreo que van más allá de fronteras nacionales, la militarización, la modernización económica y la apropiación de tierras por parte del Estado, han surtido efectos devastadores entre los pastores, así como en las tierras mismas.

## ASIA Y EL PACÍFICO

*A) En el sistema de justicia penal los condenados son mayoritariamente personas indígenas:*

Los maoríes constituyen menos del 15% de la población de Nueva Zelanda; sin embargo, representan el 40% del total de condenas impuestas por los tribunales y la mitad de la población penitenciaria.

En Australia, la población indígena en 2001 representaba sólo el 2,4% del total, sin embargo, el 19,9% de los convictos adultos eran indígenas.

*B) Acusaciones de abusos cometidos por las fuerzas militares:*

En Myanmar, miembros de la aldea de Tagu Seik, cercana a Einme, fueron torturados y su comunidad saqueada presuntamente por mantener comunicaciones con otro grupo de oposición armada, según la información recibida por el Relator Especial de las Naciones Unidas.

En Filipinas se produjo un ataque parecido tras interponerse acusaciones de que algunos indígenas eran miembros de un "grupo faccioso" de terroristas comunistas.

*C) Se registran porcentajes de pobreza y desempleo muy elevados entre las comunidades indígenas de la región:*

En Australia, el desempleo entre los indígenas en 2006 alcanzó el 15,6%, prácticamente el triple de la tasa de

desempleo registrada entre la población no indígena, mientras que el ingreso medio entre los indígenas era un poco más de la mitad de los ingresos que percibía la población no indígena.

En Nueva Zelanda, la tasa de desempleo entre los maoríes duplica con creces la media nacional (7,7% frente a 3,8%), pero los hogares maoríes perciben ingresos equivalentes al 70% de la media nacional.

Según la clasificación de países del Índice de pobreza humana del PNUD, la situación de las comunidades indígenas de la India es comparable a la de los países subsaharianos, que están entre los últimos 25.

*D) Entre los problemas de salud se cuentan la diabetes, la tuberculosis y el suicidio:*

Prácticamente la mitad (44%) de los isleños del Estrecho de Torres padecen de diabetes. La prevalencia de la diabetes tipo 2 entre los indígenas de 25 a 50 años en Australia es diez veces mayor que la de los australianos descendientes de europeos. Los isleños del Pacífico y los maoríes tienen por lo menos diez veces más probabilidades



de contraer tuberculosis que el resto de la población de Nueva Zelanda.

E) El desarrollo ha causado desplazamientos en masa de grupos indígenas:

Según se informa, el proyecto de la represa de Bakun en Malasia ha causado el desplazamiento forzado de unos 8.000 indígenas de 15 comunidades debido al desbroce de 80.000 hectáreas de bosques pluviales.

Según informes, en Tailandia varias comunidades de las tierras altas, entre ellas el pueblo Karen, han sido desplazadas de los parques nacionales en contra de su voluntad.

En Indonesia, entre 1967 y 1997 las plantaciones de palma aceitera aumentaron unas 20 veces, mientras que en Borneo hay planes de convertir tres millones de hectáreas. Según las estimaciones más recientes, la pérdida neta de bosques durante el período comprendido entre 2000 y 2005 fue de 7,5 millones de hectáreas anuales.

## AMÉRICA LATINA

### *Pobreza "extrema y omnipresente"*

Los índices de pobreza entre los indígenas son mucho más altos que entre el resto de la población en varios países de América Latina: Paraguay, 7,9 veces; Panamá, 5,9 veces; México, 3,3 veces; y Guatemala, 2,8 veces.

Los ingresos de los trabajadores indígenas promedian sólo la mitad de los de trabajadores no indígenas, debido en gran parte a factores como la discriminación y la calidad de la enseñanza. La mayor diferencia en los ingresos por cada año adicional de escolarización entre la población indígena y la no indígena en América Latina se registra en Bolivia.

### *Grandes diferencias en la educación*

En Guatemala, más del 50% de los jóvenes indígenas con edades entre 15 y 19 años no ha terminado sus estudios de primaria frente a cerca de una tercera parte de los jóvenes no indígenas.

Hay una notable diferencia entre el número de años que estudian los niños no indígenas y los indígenas. Esa diferencia con los niños no indígenas del Perú significa que estos niños



reciben instrucción durante 2,3 años más que los indígenas, cifra que en Bolivia alcanza los cuatro años.

### *Excluidos de las tierras y los recursos*

En Colombia, durante los últimos tres decenios miles de indígenas se han visto desplazados debido a la actividad militar del Estado y a la presencia de grupos armados que participan en el cultivo y el tráfico de drogas en las zonas indígenas. Esto ha incrementado aún más el número de refugiados entre la población de países vecinos, como el Brasil, el Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

El 90% de la madera que se extrae en la Amazonia peruana se obtiene por medios ilícitos y procede de zonas protegidas que pertenecen a comunidades indígenas o están reservadas para pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario.

### *Estadísticas de salud alarmantes:*

Siguen registrándose grandes diferencias en la esperanza de vida entre los indígenas y los no indígenas, por ejemplo, en Guatemala (13 años), Panamá (10 años) y México (6 años).

La mortalidad infantil sigue siendo 70% superior entre las comunidades indígenas, a pesar de las mejoras logradas en América Latina en los últimos 40 años.

La desnutrición entre los niños indígenas duplica la que se registra entre los no indígenas. En Honduras, aproximadamente un 95% de los niños indígenas menores de 14 años sufre de desnutrición.

En Venezuela, los indicadores de salud son significativamente más bajos en el estado de Amazonas, donde habitan veinte pueblos indígenas diferentes, que en el resto del país. La tasa de mortalidad infantil es de 43,9 por 1.000 nacidos vivos, frente a una media nacional de 19 por 1.000. En 2004 se registraron 70 veces más casos de paludismo que la media nacional registrada.

En Ecuador, las investigaciones recientes indican que el porcentaje de cáncer entre las comunidades indígenas que viven en las zonas petroleras es treinta veces mayor que la media nacional; el de cáncer de riñones y de piel, quince veces, y el de estómago, cinco veces.



## AMÉRICA DEL NORTE

*Muy por debajo del umbral de pobreza:*

El ingreso medio de los indígenas americanos no llega a la mitad de la media general de los Estados Unidos. Casi la cuarta parte de los indígenas americanos y de los de Alaska vive bajo el umbral de pobreza de los Estados Unidos, frente a un 12,5% de la población total. El 60% de los niños aborígenes de las zonas urbanas del Canadá vive por debajo del umbral de pobreza.

*El riesgo de contraer tuberculosis, de suicidio, desnutrición y de otro tipo es mayor:*

En Canadá, en 2006 el índice de tuberculosis entre los pueblos de las naciones originarias era 35 veces más alto que el de la población no aborígen. La tasa registrada entre los inuit es un poco más de 150 veces más alta que entre la población no aborígen. El porcentaje de suicidios entre los Inuit es el más alto del Canadá y representa 11 veces la media nacional.

Los indígenas americanos y los de Alaska tienen las tasas de defunción más altas que los demás americanos a causa de tuberculosis (600% más alta), alcoholismo (510% más alta),

choques de vehículos (229% más alta), diabetes (189% más alta), lesiones no intencionales (152% más alta), homicidio (61% más alta) y suicidio (62% más alta).

La desnutrición entre los pueblos indígenas de América del Norte contribuye a que aumente la prevalencia de la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. La tribu de indios pima de Arizona registra uno de los porcentajes más altos de diabéticos del mundo, ya que cerca del 50% de los adultos con edades entre 30 y 64 años padecen de diabetes.

El porcentaje de suicidios entre los indígenas jóvenes americanos y los de Alaska es muy superior a la media nacional de los demás grupos de población. Entre los menores de 5 a 14 años, el suicidio es 2,6 veces mayor que la media nacional registrada; entre los de 15 a 24 años, es 3,3 veces más alto.

*Las tasas de deserción escolar frustran las perspectivas económicas:*

En el Canadá, cerca del 70% de los estudiantes de naciones originarias que viven en las reservas jamás terminará la enseñanza secundaria.



Es obvio que ese déficit en la enseñanza repercutirá en los resultados económicos. Pese a que entre 1994 y 2005 la tasa total de desempleo disminuyó en los Estados Unidos, del 6,5 al 5,9%, durante ese mismo período aumentó del 11,7 al 15,1% entre los indígenas americanos y los de Alaska.

#### *Altos índices de encarcelamiento:*

A pesar de que los pueblos indígenas del Canadá representan sólo el 3% de la población total, constituyen cerca del 19% de los presos en las cárceles federales.

#### *Violencia contra las mujeres:*

Las mujeres indígenas americanas tienen 2,5 veces más probabilidades de ser violadas o de sufrir abuso sexual que el resto de las mujeres en los Estados Unidos en general.

#### *Discusión:*

- ¿Qué leyes o programas promueven los derechos humanos de los indígenas?
- ¿Cuáles son los principales problemas de los derechos humanos de los indígenas?

- ¿Qué pasa con los pueblos indígenas en tu país?
- ¿Qué son los derechos humanos?
- ¿Existen derechos humanos hacia los indígenas?
- ¿Qué solución encuentras a favor de los indígenas?
- ¿Cuáles son los factores que impiden una posible solución?
- ¿Qué está haciendo tu país a favor de ellos?



## **Tópico B: El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Medio Oriente**

Actualmente hay cinco zonas en el mundo libres de armas nucleares reconocidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Éstas están reguladas por diferentes tratados: el Tratado de Tlatelolco (el primer tratado de estas características firmado en 1967, que incluye América Latina y el Caribe), el Tratado de Rarotonga (Pacífico Sur, 1985), Tratado de Bangkok (sureste de Asia, 1996), el Tratado de Pelindaba (África, 1997) y el Tratado de Semipalatinsk (Asia Central, 2002). Además, Mongolia declaró su territorio libre de armas nucleares. Estas zonas incluyen un conjunto de 116 estados, que representa el 60%, aproximadamente, de los miembros de la ONU.

Durante muchos años, varios estados e instituciones han intentado que Oriente Medio se declare zona libre de armas nucleares, pues, consideran que ayudaría a pacificar la zona. Egipto fue el promotor, en 1961, de la primera iniciativa para conseguirlo. Tuvo el apoyo de muchos estados árabes, de Turquía, de los estados llamados "no alineados" (era la época de la Guerra Fría) y de algunos estados europeos (fundamentalmente escandinavos). La Asamblea General de la ONU aprobó en

## *Introducción*

Ante las dificultades que obstaculizan las negociaciones sobre el desarme y la no proliferación, la estrategia de establecer zonas libres de armas nucleares (ZLAN) se ve como la alternativa más eficaz. Una zona libre de armas nucleares (ZLAN) es una región geográfica donde los estados que forman parte han prohibido las armas nucleares, estas zonas permiten progresivamente limitar y hacer perder toda legitimidad a las armas nucleares a nivel regional, y avanzar así hacia un mundo sin armas nucleares.

Las dificultades para conseguir una ZLAN en Oriente Medio son muy grandes, hace muchos años que se está trabajando en este sentido y todavía no se ha conseguido, a pesar del apoyo mayoritario de los estados de la zona, salvo Israel. El Oriente Medio es una región muy inestable, además no hay voluntad de colaboración entre los estados, lo que dificulta llegar a acuerdos.



1974, por primera vez, una resolución para establecer una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

En la conferencia de revisión del Tratado de No proliferación Nuclear (TNP) de 1995, los Estados Parte acordaron, exhortar a los estados de Oriente Medio para que adoptaran medidas para establecer en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares, biológicas y químicas y también de sus vehículos de transporte. Además, pedían, sobre todo a los estados que tuvieran armas nucleares (únicamente Israel), que se adhirieran al TNP. Pero no hubo un avance en este sentido hasta que, en 2010, los Estados Parte recalcaron la necesidad de iniciar negociaciones para conseguir que Oriente Medio fuera una ZLAN. La respuesta de Israel a esta declaración fue inmediata y clara. El primer ministro israelí, calificó la declaración de "hipócrita y débil" y que "ignora la realidad de Oriente Medio"

Más recientemente, la Asamblea General de la ONU aprobó el 3 de diciembre de 2012 la resolución 67/28 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio. En la resolución, la Asamblea invita a los estados de esta región que den su apoyo a la creación de esta ZLAN y los exhorta a que

acepten someter sus actividades nucleares al Organismo Internacional de Energía Atómica. Tras esta declaración, el Secretario General de la ONU ha recibido el apoyo de 22 estados árabes: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Comoras, Yibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen, y Palestina (este último como estado observador no miembro).

## *Postura de Países*

### *ISRAEL*

Está bien claro que Israel no tiene demasiadas intenciones de colaborar para lograr que Medio Oriente sea una ZLAN ni llevar a cabo negociaciones sobre desnuclearización con los estados miembros del TNP.

Israel envió una carta de respuesta a la declaración de la resolución 67/28 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio de la Asamblea General de la ONU donde manifiesta que Israel ha buscado la paz en la región en los últimos años y que intentar declarar Oriente Medio como una ZLAN es extremadamente



complejo. Y también que la resolución no refleja la posición israelí en relación con la cuestión nuclear en la zona. Por otra parte, considera que es urgente detener la proliferación de armas de destrucción masiva en la región e indica Irán como la mayor amenaza a la región. Considera que establecer Oriente Medio como zona libre de armas nucleares es necesaria previamente la paz entre los diferentes estados de la región.

## IRÁN

El 29 de abril del 2016 la República Islámica de Irán presentó en la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares su Documento de trabajo sobre desarme nuclear. En él contiene las principales opiniones de la República Islámica del Irán con respecto al desarme nuclear. Se esbozan las medidas mundiales en favor del desarme nuclear adoptadas en los 70 últimos años, se evalúan los logros y se señalan los desafíos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y los compromisos inequívocos de los Estados poseedores de armas nucleares de conseguir la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras a

lograr el desarme nuclear. Se incluyen también varias recomendaciones a la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares acerca de la manera de avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

## EGIPTO

El 29 de abril del 2016 Egipto presentó en la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sus dos resoluciones anuales sobre el Oriente Medio, tituladas "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio" (70/24) y "El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio" (70/70), aprobadas por la Asamblea General el 7 de diciembre en las cuales Egipto apoya con firmeza la negociación de una convención sobre armas nucleares que tendría como propósito conseguir la eliminación total e irreversible de las armas nucleares dentro de un plazo pre fijado, conforme a un proceso multilateral y efectivo de verificación y control.

## LIGA ARABE

La LEA ha acogido cinco reuniones del Comité de Altos Funcionarios Árabes En- cargados de



Cuestiones Relacionadas con las Armas Nucleares y las Otras Armas de Destrucción en Masa. Partiendo de las recomendaciones de este Comité, el Consejo Ministerial de la LEA aprobó la resolución 7881, de 9 de marzo, y la resolución 7946, de 13 de septiembre, titulada “Establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa). En esta resolución se abordan los preparativos de los países árabes y los resultados de la Conferencia de Examen de 2015, así como la coordinación de los países árabes durante la 59ª Conferencia General del OIEA.

## *Debería la ONU:*

- A) ¿Debería la ONU promover de manera más amplia la cooperación internacional para asegurar la confianza entre las naciones y las regiones del mundo en materia de desnuclearización?
- B) ¿Ejercer medidas para promover la desnuclearización como una opción viable que reduzca las tensiones internacionales?

## *Discusión:*

- ¿Qué leyes o programas promueven la existencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares?
- ¿Existe apoyo por parte de tu país para la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente?
- ¿Qué resoluciones ha presentado tu país en la ONU para garantizar la permanencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares?
- ¿Qué Estados no promueven el desarme nuclear ni las Zonas Libres de Armas Nucleares? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la Comunidad Internacional ante una negativa al desarme nuclear y ante la poca participación de los Estados por pertenecer a una Zona Libre de Armas Nucleares?
- ¿Qué es una Zona Libre de Armas Nucleares y cuál es la situación en Medio Oriente?
- ¿Por qué su declaración como una Zona Libre de Armas Nucleares le importa a todo el mundo?





# Asamblea General Plenaria

Edición XV

23 al 26 de octubre de 2018

- ¿Qué es y cómo se forman los grupos que apoyan el desarme nuclear y las Zonas Libres de Armas Nucleares?
- ¿Qué puede hacer la ONU para garantizar al Medio Oriente la confianza ante la Comunidad Internacional al declararse una Zona Libre de Armas Nucleares?
- ¿Qué medidas lleva acabo para conseguirlo?



## ***Tópico C: Medidas cooperativas en torno al intervencionismo para la erradicación de grupos subversivos y terroristas en Medio***

En su declaración general final, los Jefes de Estado y de gobierno reunidos en ocasión de la Asamblea General de septiembre de 2005 condenaron rotundamente el terrorismo bajo todas sus formas y manifestaciones. Se comprometieron a adoptar una estrategia antiterrorista global, para poder responder al fenómeno del terrorismo de manera coordinada y coherente, tanto a nivel nacional y regional como internacional.

La Asamblea General aprobó la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo el 8 de septiembre de 2006. La Estrategia es un instrumento único para intensificar las iniciativas nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo.

Mediante su adopción todos los Estados Miembros acordaron por primera vez un enfoque estratégico y operativo común para luchar contra el terrorismo, no sólo enviando un mensaje claro de que el terrorismo es inaceptable en todas sus formas y manifestaciones sino también decidiendo dar pasos prácticos a nivel individual y colectivo

## *Introducción*

La Asamblea General comenzó a ocuparse del tema del terrorismo internacional a partir de 1972. Durante la década de los años 80, trató la cuestión de forma periódica a través de resoluciones. Cada año se adopta una resolución general en sesión plenaria sobre "medidas para la eliminación del terrorismo internacional".

Desde el 11 de septiembre de 2001, la lucha contra el terrorismo se ha vuelto una de las preocupaciones más importantes de las Naciones Unidas. La Asamblea General ha elaborado, desde 1963, trece Convenciones "sectoriales" en materia de lucha contra el terrorismo.



para prevenirlo y combatirlo. Entre ellos se incluyen una amplia gama de medidas que van desde el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para afrontar las amenazas terroristas a una mejor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la lucha contra el terrorismo.

La aprobación de la Estrategia cumplió el compromiso que hicieron los líderes mundiales en la Cumbre de septiembre de 2005 y se basa en muchos de los elementos propuestos por el Secretario General en su informe del 2 de mayo de 2006 titulado Unidos contra el Terrorismo: Recomendaciones para una estrategia global contra el terrorismo.

Mediante la adopción de la resolución 71/291 de la Asamblea General el 15 de junio de 2017, se estableció La Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo. El 21 de junio de 2017, el Sr. Vladimir Ivanovich Voronkov fue nombrado Secretario General Adjunto de la Oficina.

## *Postura de Países*

### *RUSIA*

A través de diversos foros internacionales como la ONU y la OTAN, Rusia impulsa medidas defensivas para reducir la vulnerabilidad al terrorismo, ofreciendo capacidades de inteligencia para la prevención de ataques terroristas y gestión de sus consecuencias.

### *ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

Cuenta con centros de contraterrorismo, dentro de estos se desarrollan tácticas de inteligencia que en últimos años incluyen mayor uso de drones para neutralizar centros terroristas, además de la cooperación de financiamiento internacional y las ofensivas llevadas a cabo por el ejército estadounidense.

### *SIRIA*

Desde marzo de 2011, Siria está sumida en una guerra civil en la que las fuerzas gubernamentales se enfrentan a grupos armados de la oposición, entre los que se encuentran grupos extremistas como el Estado Islámico (EI) y el Frente al Nusra, por lo que ha establecido coaliciones con otros Estados para su combate.



## IRAK

A pesar de haber recuperado (con apoyo de otros Estados) parte de su territorio que se encontraba ocupado por extremistas islámicos, aún debe continuar las operaciones de desmantelamiento y dar apoyo a los desplazados.

### Discusión:

- ¿Existen dentro de tu país grupos terroristas que pongan en peligro la seguridad nacional?
- ¿Qué acciones está llevando a cabo el gobierno de tu país para contrarrestar esta problemática?
- ¿La comunidad internacional ha intervenido de manera satisfactoria para la reducción de ataques terroristas en Medio Oriente?
- ¿Qué resoluciones han sido planteadas y qué Estados son participantes?
- ¿Qué es terrorismo?
- ¿Cómo ha ido evolucionando?
- ¿Qué puede hacer la ONU para erradicar a los grupos subversivos y terroristas en Medio Oriente?



# Asamblea General Plenaria

Edición XV

23 al 26 de octubre de 2018

## *Miembros participantes*

- República Federal de Alemania
- Reino de Arabia Saudita
- República Argentina
- República de Austria
- Reino de Bélgica
- Estado Plurinacional de Bolivia
- República Federativa de Brasil
- Burkina Faso
- Canadá
- República de Chile
- República Popular China
- República de Colombia
- República de Cuba
- República Árabe de Egipto
- Emiratos Árabes Unidos
- Estados Unidos de América
- República Democrática Federal de Etiopía
- República de Filipinas
- República Francesa
- República de Hungría
- República de la India
- República de Indonesia
- República de Irak
- República Islámica de Irán
- Estado de Israel
- República Italiana
- Estado de Japón
- Reino Hachemita de Jordania
- República de Kenia
- República Libanesa
- Estado de Libia
- República de Mali
- Estados Unidos Mexicanos
- República Islámica de Pakistán
- Estado de Palestina
- República de Perú
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Federación de Rusia
- República Árabe Siria
- República Federal de Somalia
- República de Turquía
- Ucrania
- República Bolivariana de Venezuela
- República Socialista de Vietnam
- República de Yemen



## Bibliografía

- Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo. (s.f.). Consultado de sitio web: <http://www.un.org/es/counterterrorism/>
- Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo. (s.f.). *Estrategia Global de Las Naciones Unidas Contra el Terrorismo*. Consultado de sitio web: <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy>
- UN.org. (2006). Unidos contra el terrorismo: recomendaciones para una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo: Informe del Secretario General. Consultado de sitio web: <http://www.un.org/spanish/unitingagainstterrorism/intro.html>
- Bohigas, X. (2015). Oriente Medio, zona libre de armas nucleares. Consultado de El Diario Es sitio web: [https://www.eldiario.es/catalunya/adios\\_a\\_las\\_armas/Oriente-Medio-libre-armas-nucleares\\_6\\_374872533.html](https://www.eldiario.es/catalunya/adios_a_las_armas/Oriente-Medio-libre-armas-nucleares_6_374872533.html)
- Deen, T. (2014). Zona libre de armas nucleares en Medio Oriente sigue en veremos. Consultao de Inter Press Service sitio web: <http://www.ipsnoticias.net/2014/09/zona-libre-de-armas-nucleares-en-medio-oriente-sigue-en-veremos/>
- García Guerra, A. (2015). Hacia la integración de las zonas libres de armas nucleares en el hemisferio sur. Consultado de Revista Mexicana de Política Exterior sitio web: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n50/garciag.pdf>
- Gouyez Ben Allal, A. (2016). El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio: ¿misión imposible? Consultado de Reportes del CEMOAN Centro de Estudios de Medio Oriente y África del Norte Escuela de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional Heredia, COSTA RICA Sitio web:



# Asamblea General Plenaria

Edición XV

23 al 26 de octubre de 2018

- Kamal, B. (2013). La apuesta por un Medio Oriente libre de Armas Nucleares se muda a Finlandia. Consultado de Nuclear Abolition News and Analysis sitio web:  
[http://www.nuclearabolition.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=571:la-apuesta-por-un-medio-oriente-libre-de-armas-nucleares-se-muda-a-finlandia&catid=10:spanish&Itemid=11](http://www.nuclearabolition.net/index.php?option=com_content&view=article&id=571:la-apuesta-por-un-medio-oriente-libre-de-armas-nucleares-se-muda-a-finlandia&catid=10:spanish&Itemid=11)
- Sputnik. (2017). La Liga Árabe ofrece revisar la política de control sobre armas nucleares. Consultado de Sputnik sitio web:  
<https://mundo.sputniknews.com/politica/201703071067433293-seguridad-nuclear-paises-arabes/>
- Asamblea General. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 2015. Consultado de Naciones Unidas sitio web:  
<http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/a-2016-africa-onu-ag-Tratado-sobre-una-Zona-Libre-de-Armas-Nucleares.pdf>